



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

Asunción, de julio de 2020

Señor Presidente:
Don Blas Llano
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional
E.....S.....D

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad y por su digno intermedio a los demás miembros de la Cámara de Senadores de la Nación, a los efectos de presentar el proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO SOBRE LA SOJA Y SUS DERIVADOS”**, de conformidad al Art. 192 de la Constitución Nacional y el Reglamento interno de la Cámara de Senadores.

El pedido de informe se realiza a fin de tener información oficial con relación a la exportación de granos y sus derivados, los informes esclarecedores que pudiera darnos el Ministerio de Industria y Comercio concernientes al proceso de Tramitación de Certificados de Origen , individualizando el Despachante de Aduanas que opero para la Empresa Vicentin Paraguay desde el año 2015 a la fecha, las autorizaciones dadas por el Ministerio, la verificación y control, si detectaron algunas irregularidades, los números asignados al certificado de origen en los últimos cinco años y todo lo concerniente a los Instrumentos financieros utilizados por Vicentin Paraguay S.A. en el proceso de exportación de la soja y sus derivados.

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este pedido, hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

Fulgencio Rodríguez
Senador de la Nación



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

RESOLUCION

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SOBRE LA SOJA Y SUS DERIVADOS”**

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION PARAGUAYA

R E S U E L V E

Artículo 1º. Solicitar informe al Poder Ejecutivo Ministerio de Industria y Comercio sobre:

- 1) Número de Registro Único de Contribuyente (RUC) de la empresa Vicentin Paraguay S.A.
- 2) Si lo que va del año 2015 a la fecha cuantas Importaciones y Exportaciones de soja y sus derivados ha hecho la Empresa Vicentin Paraguay S.A.
- 3) Remitir copias autenticadas de las declaraciones juradas de los productores presentada por la Empresa Vicentin S.A.
- 4) Remitir copias autenticadas de las Facturas Comerciales de la Empresa Vicentin S.A.
- 5) Cuáles son los Organismos u Oficinas Públicas y/o Privadas que intervienen en la expedición y/o aprobación de Certificados de Origen de la soja para su exportación desde Paraguay a la Argentina.
- 6) Cuál es la Reglamentación que habilita y norma a los Organismos Públicos y/o Privados y cuál es el mecanismo que utiliza para el Certificado de Origen de la soja. Adjuntar documentaciones solicitadas respaldatorias para el efecto, específicamente para la exportación de soja de la Empresa Vicentin Paraguay S.A.
- 7) Remitir copia autenticada de los datos recabados de los últimos cinco años que utilizan para el control o trazabilidad de la soja de producción paraguaya para la exportación, desde el origen hasta su destino final de la Empresa Vicentin Paraguay S.A.



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

8) Cuantos Certificados de origen ha visado el Ministerio de Industria y Comercio de granos, soja y derivados a la Empresa Vicentin Paraguay y remitir copias autenticadas de las misma desde el año 2015 a la fecha.

9) A cuánto asciende el monto abonado por la Empresa Vicentin Paraguay, relacionado al pago de aranceles a favor del Ministerio de Industria y Comercio desde el año 2015 a la fecha, remitir copia autenticada de las mismas.

10) Qué intervención o papel cumple en el proceso de exportación de la soja la Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO) dentro del MIC y remitir documento que lo acredite si así fuere.

Artículo 2º. Establecer un plazo de 15 (quince) días para remitir los informes solicitados a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido Archivar.-

**Sixto Pereira
Senador de la Nación**

**Carlos Filizzola
Senador de la Nación**

**Fernando Lugo
Senador de la Nación**

**Hugo Richer
Senador de la Nación**

**Esperanza Martínez
Senadora de la Nación**

**Jorge Querey
Senador de la Nación**

**Fulgencio Rodríguez
Senador de la Nación**



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Artículo 192 de la Constitución Nacional, faculta a las Cámaras a solicitar informe a los demás poderes del Estado, a los Entes Autónomos, Autárquicos y Descentralizados y a los Funcionarios Públicos que estimen necesario, exceptuando la actividad jurisdiccional. Tal es el caso que motiva el presente proyecto de resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO SOBRE LA SOJA Y SUS DERIVADOS”**.

El Presente pedido lo hacemos como integrantes de la Bancada del Frente Guasú, y consideramos que es necesario conocer, las respuestas dada por las autoridades del Ministerio de Industria y Comercio, sobre la exportación de granos y sus derivados en referencia a la Empresa Vicentin Paraguay, atendiendo las graves acusaciones que pesan en su contra con relación a las exportaciones de granos soja y sus derivados, donde se menciona que a nuestro país se lo ha utilizado para una triangulación en las exportaciones de soja y sus derivados provocando grandes perjuicios al vecino país considerando así urgente conocer si existió esa triangulación, si se cometieron hechos punibles en nuestro país porque de ser así deberíamos inmediatamente denunciar al Ministerio Publico.

Básicamente este pedido de informe pretende conocer todo lo concerniente al proceso de Tramitación de Certificados de Origen , individualizando el o los Despachantes u de Aduanas que opero u operaron para la Empresa Vicentin Paraguay desde el año 2015 a la fecha, las autorizaciones dadas por el Ministerio de Industria y Comercio para las exportaciones de la soja y sus deribados, la verificación y control, si detectaron algunas irregularidades, los números asignados al certificado de origen en los últimos cinco años y todo lo concerniente a los Instrumentos financieros utilizados por Vicentin Paraguay S.A. en el proceso de exportación de la soja y sus derivados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Honorabilidad muy respetuosamente.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

Fulgencio Rodríguez
Senador de la Nación